



**FORO DE JURISPRUDENCIA,
CIVIL, PENAL
y
CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO
(17ª Edición) 2023-2024**

**FECHA DE INICIO
NOVIEMBRE DE 2023
Modalidad PRESENCIAL**

Plazo de inscripción:

DESDE EL 13 DE OCTUBRE HASTA COMPLETAR AFORO

ENVIAR BOLETIN ANEXO CUMPLIMENTADO JUNTO CON RESGUARDO DE PAGO

CAJA RURAL DE GRANADA—C/Cte.— ES55 3023 0110 4966 4940 2606

DESCRIPCIÓN

Estamos acostumbrados a leer las sentencias “desde fuera” y “como obra hecha”. La principal aportación de este Foro consiste en la posibilidad de conocerlas “desde dentro”, es decir, desde las dudas y problemas con que se encontró el juez al dictarlas. Contamos para ello con un buen número de jueces y magistrados de Granada, abogados especializados y letrados de las distintas administraciones, que están generosamente dispuestos a exponer sus dificultades con sentencias de especial relevancia que hayan dictado, o en las que hayan participado, y a someterlas a debate con otros juristas cualificados.

Ocasionalmente, se estudiarán resoluciones del Tribunal Supremo, del Tribunal Constitucional y del Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas que tengan especial trascendencia para la práctica jurídica cotidiana.

MÉTODO DE TRABAJO

- El Foro Civil y Penal se reunirá un jueves mensual.
- El Foro Contencioso-Administrativo se reunirá un miércoles mensual.
- La sentencia que se analice habrá sido facilitada a los miembros del Foro con antelación suficiente, a través de correo electrónico.
- Cada sesión comenzará con la exposición por el ponente, durante 20-30 minutos, del **supuesto de hecho** de la sentencia, de la **solución** dada al problema, y de la **argumentación** desarrollada en la misma.
- El ponente podrá esbozar líneas de valoración crítica de la sentencia así como cuestiones para el debate posterior.
- El debate podrá prolongarse por espacio de 30-40 minutos, procurando que las sesiones, en total, no se alarguen más de una hora, favoreciendo la precisión de las intervenciones.
- Cuando el tema lo merezca, podrá proponerse elaborar una comunicación exponiendo la opinión del Foro sobre determinados asuntos.
- Se adjunta programa de sesiones previsto para este curso.

Organiza: Fundación de Estudios y Prácticas Jurídicas de Granada

Director Civil y Penal:

Ilmo.Sr. D. Miguel Pasquau Liaño. Magistrado-Juez del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía. Profesor Titular de Derecho Civil de la UGR.

Equipo adjunto a la dirección:

D^ª Mercedes López Cantón, D. Juan Antonio Cervantes González, D. Salvador Soler García, D^ª Francisca Sánchez Alías, D. Fernando Reyes-Gómez Solana y D^ª M^ª José Pérez Vílchez, Abogados.

Directores Contencioso-Administrativo:

Ilmo.Sr.D. Rafael Rodero Frías. Magistrado-Juez del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº3 de Granada.

Ilma.Sra. D^ª M^ª Isabel Moreno Verdejo. Magistrada-Juez del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº1 de Granada.

Duración: Noviembre 2023 a Junio 2024

Horario: Jueves, 20:30 h. – 21:30 h. alternando mensualmente temas de la Jurisdicción Civil y Penal.

Miércoles, 20:30 h. - 21:30 h. mensualmente temas de la Jurisdicción Contencioso Administrativa.

Lugar de celebración: Fundación EPJ, C/. Cárcel Alta, nº3, 2ª Planta.

Destinatarios: Abogados, Profesores de Derecho, Jueces, Magistrados, Fiscales, Abogados del Estado, Letrados de la Junta de Andalucía, Notarios y Registradores de la Propiedad.

PRECIOS:

Civil y Penal: 110 €. - 60 € para estudiantes de últimos cursos de Grado.

Contencioso-Administrativo: 110 €.

Ambos Foros : 160 €.